

CONSTANCIA SECRETARIAL: A despacho del señor Juez, informándole que el traslado de la actualización de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante se encuentra vencido sin objeción. Sírvase proveer.

Buenaventura, Valle del Cauca, marzo 07 de 2024

JUAN MANUEL VELA ARIAS
Secretario. (J.E.C.)



**JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
BUENAVENTURA-VALLE DEL CAUCA**

Buenaventura, Valle, marzo 07 de 2024

PROCESO: EJECUTIVO **MIXTO** DE MENOR CUANTÍA
DEMANDANTE: FONDO DE CAPITAL PRIVADO ALIANZA KONFIGURA ACTIVOS
ALTERNATIVOS Nit. 900.267.140-4 hoy como cesionario de FUNDACIÓN
WWB COLOMBIA Nit. 890.321.989-5.
DEMANDADO: JOSE MARCELINO HURTADO BOUCHA c.c. 6.152.713
HENRY HURTADO CARDENAS c.c. 16.510.805
ZAMIA TAYLOR MORENO c.c. 38.466.667
RADICADO: 76-109-40-03-007-2009-00002-00

AUTO No. 0301

Teniendo en cuenta lo informado por la secretaría de este Juzgado una vez verificadas las actualizaciones de la liquidación de los créditos que se cobran en este asunto, presentadas por la parte demandante, el Juzgado **impartirá su aprobación** como quiera que no fueran objetada y las mismas se encuentran ajustada a derecho. Liquidaciones realizadas al 25 de enero de 2024, visibles a PDF 06 del expediente electrónico.

Por lo expuesto, el Juzgado,

RESUELVE:

1.- APROBAR las actualizaciones de la liquidación de los créditos presentadas por la parte demandante, por encontrarlas ajustadas a derecho, liquidaciones realizadas al 25 de enero de 2024, visible a PDF 06 del expediente electrónico, las cuales arrojan los siguientes resultados:

Pagaré No. 1015MP-22591-1

Capital	Int. Corrientes	Int. Moratorios al 30-04-19	Int. Moratorios del 01-05-19 al 06-05-22	Int. Moratorios nuevos del 07-05-22 al 25-01-24	Abonos Depósitos Judiciales	Capital Intereses abonos	+ -
\$ 28.582.582	\$ 505.912	\$ 82.815.768	\$ 14.707.643,95	\$ 16.864.199,75		\$143.476.105,7	

Pagaré No. 1015MP-23840-1

Capital	Int. Corrientes	Int. Moratorios del 30-04-19	Int. Moratorios del 01-05-19 al 06-05-22	Int. Moratorios nuevos del 07-05-22 al 25-01-24	Abonos Depósitos Judiciales	Capital Intereses abonos	+ -
\$ 1.184.441	\$ 21.004	\$ 3.459.894	\$ 609.473	\$ 698.839,91		\$5.973.651,91	

2.-REQUERIR a las partes procesales, a fin de que en adelante presenten las respectivas actualizaciones de los créditos, en los términos del numeral 4º del artículo 446 del Código General del Proceso, so pena de no tenerse en cuenta.

NOTIFÍQUESE, (Estados electrónicos de este Despacho), Y CÚMPLASE,
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-007-civil-municipal-de-buenaventura>

MAURICIO BURGOS MARÍN, Juez.

Firmado Por:
Mauricio Burgos Marin
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Buenaventura - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f1408586a14af7c93682f2631076b90cc4ade267e06ada7fab02f76251e48114**

Documento generado en 07/03/2024 04:08:16 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>